



La Educación Primaria en Castilla y León: hacia el éxito educativo desde el esfuerzo y la formación integral

Juan José Mateos Otero

Consejero de Educación de Castilla y León

Sumario: 1. Educación Primaria y Ordenación Académica: consideraciones previas. 2. Actuaciones prioritarias con impacto sobre el Éxito Educativo. 3. Ámbitos de Influencia Transversal. 4. Evaluación del modelo educativo de Castilla y León: confirmación del éxito.

Resumen

Desde la Consejería de Educación de Castilla y León se parte de la convicción de que el éxito educativo del alumnado depende de una amplia diversidad de variables, que a través de una interacción dinámica y no determinista, influyen en los resultados académicos. Partiendo de esta consideración, la labor de la Administración Educativa debe entenderse centrada en la identificación y gestión de las variables que más inciden sobre los resultados educativos, en la adecuación de sus relaciones y dinámica de manera eficaz para el logro de las expectativas que la sociedad ha otorgado al sistema educativo.

Como expresión de las misiones propias de la Administración Educativa, desde Castilla y León se han desarrollado actuaciones en Educación Primaria vinculadas –entre otros ámbitos– al fomento del éxito educativo, al bilingüismo y la convivencia escolar, demostrando que las políticas basadas en la promoción de esfuerzo tienen un impacto positivo en los resultados académicos. La eficacia de las actuaciones emprendidas hasta la fecha, de la cual dan fe las diferentes evaluaciones nacionales e internacionales, no exime a la Administración Educativa de la Comunidad de sostener el esfuerzo para alcanzar cada vez mejores cotas de éxito escolar, a través de medidas y actuaciones de influencia transversal sobre el alumnado y sus logros.

Esta necesidad de mejora configura el horizonte escolar en la etapa de Educación Primaria en Castilla y León, que parece expresar unas buenas perspectivas puesto que los resultados avalan y estimulan el esfuerzo del alumnado, de los profesores y las familias.

Palabras clave: Refuerzo educativo, éxito educativo, bilingüismo, Observatorio para la convivencia escolar, TIC, atención a la diversidad, formación permanente, experiencias de calidad y evaluación externa.

Abstract

In the Ministry of Education in Castilla y León we have the conviction that the educational success of students depends on a wide range of variables, which through a dynamic and non-deterministic interaction, influences academic outcomes. On that basis, the work of the Educational Authorities is meant to focus on the identification and management of those variables that most influence on educational outcomes, on the appropriateness of their relationships and dynamics in an effective way to the achievement of the expectations that society has given to the education system.

As it should be expected from Education Authorities, some actions in primary education have been developed in Castilla y León. These actions are related, among other areas, to the promotion of educational success, to bilingualism and to school coexistence, proving that policies based on promoting efforts have a positive impact on academic outcomes. The effectiveness of the undertaken actions so far, acknowledged by various national and international assessments, does not exempt the Educational Authorities of this Community from keeping on trying to achieve ever-improving levels of school success, through measures and actions of cross-cutting influence on students and their achievements.

This need for improvement sets the school horizon at the stage of Primary Education in Castilla y León, seeming to suggest good prospects since the results support and encourage the efforts of students, teachers and families.

Keywords: Educational reinforcement, educational success, bilingualism, School Coexistence Observatory, ICT, focus on diversity, lifelong learning, experiences of quality and external assessment.

Educación Primaria y Ordenación Académica: consideraciones previas

La Consejería de Educación de Castilla y León considera la etapa de Educación Primaria como un periodo crucial en relación al devenir educativo de los alumnos. Esta es la etapa en la que se adquieren y desarrollan las bases que permitirán al alumnado desarrollar sus potencialidades y aportar su contribución, de forma democrática, solidaria, competitiva y efectiva, al amplio contexto social en que le ha tocado vivir, caracterizado por la globalidad y el progreso continuo.

Las características inherentes a esta etapa, en cuanto a su ubicación en el sistema educativo, estructura interna y duración, así como las posibilidades madurativas y de aprendizaje de su alumnado, hacen de ella un periodo excepcional para posibilitar logros de excelencia y buenos resultados.

Dada su importancia, en la identificación de la clave del éxito en esta etapa educativa, no se debe adoptar una visión reduccionista de las variables intervinientes, dirigida

Resulta imprescindible una orientación general hacia el desarrollo integral del alumnado, con base firme en la puesta en valor de su esfuerzo personal.

únicamente a las que –a priori– puedan parecer más vinculadas a los resultados académicos, sino que resulta imprescindible una orientación general hacia el desarrollo integral del alumnado, con base firme en la puesta en valor de su esfuerzo personal.

Por ello, además de determinadas actuaciones dirigidas específicamente a la Educación Primaria, esta etapa constituye un objetivo diferenciado de gran parte de las actuaciones que, con carácter general, se ponen en marcha por esta Consejería.

De esta forma, en el diseño del currículo de Educación Primaria en Castilla y León se han introducido medidas que redundan en una mejora de la calidad del modelo educativo de la Comunidad, especialmente vinculadas a la incorporación de las competencias básicas, atención prioritaria al desarrollo de las destrezas básicas en Lengua y Matemáticas y el aprendizaje de lenguas extranjeras, actualización de los conocimientos de las materias científico-tecnológicas y de los conocimientos geográficos e históricos, así como profundización en el principio de autonomía de los centros.

Al tiempo, se ha dedicado atención prioritaria, en el desarrollo del currículo de cada área, a la comprensión lectora, la comunicación audiovisual y las TIC, fomentando la educación en valores que permitan la asunción responsable de deberes y derechos cívico-sociales y el afianzamiento de hábitos de estudio y trabajo que favorezcan el aprendizaje autónomo y desarrollo de capacidades.

Actuaciones prioritarias con impacto sobre el éxito educativo

Es preciso exponer una serie de medidas que han demostrado tener una incidencia positiva en el estado de la educación en Castilla y León, en cuanto a resultados escolares.

Así, el “Refuerzo educativo del alumnado de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria” es una medida integrante del Programa para la Mejora del Éxito Educativo, cuyo objetivo fundamental es la prevención y reducción del fracaso escolar, partiendo de la convicción de que es necesario realizar actuaciones de refuerzo en todos aquellos aspectos que puedan obstaculizar la consecución del éxito educativo.

El objetivo fundamental del Programa para la Mejora del Éxito Educativo es la prevención y reducción del fracaso escolar, con medidas de refuerzos y apoyo educativo, para facilitar la adquisición de las competencias básicas.

Tras la realización de un proceso de evaluación previo que permitió determinar las fases críticas en la trayectoria del alumnado que puedan incidir en su fracaso escolar, el Programa de Éxito Educativo ha incorporado medidas que aportan refuerzos y apoyo educativo en estos momentos con la finalidad de dar respuesta a las necesidades del alumnado y los docentes. En esta línea, el “Refuerzo educativo del alumnado de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria”, que pretende facilitar en los alumnos de estos cursos la adquisición de las competencias básicas y de un adecuado grado de madurez, así como mejorar sus resultados escolares, comprende acciones tan diversas como la dotación de maestros adicionales a los centros educativos participantes para realizar labores de apoyo y refuerzo dentro del horario lectivo a la enseñanza de las materias

instrumentales, el desarrollo de acciones formativas específicas para el profesorado implicado o la planificación de la información y formación a las familias.

Se ha detectado no sólo un incremento del alumnado aprobado y una mejora en el aprendizaje de las materias instrumentales, sino también en la percepción del logro del alumnado y en la satisfacción de los equipos docentes y de las familias.

De esta manera, las principales líneas de trabajo que fundamentan el programa se relacionan con la idea de refuerzo, del necesario seguimiento, así como la asignación eficaz de recursos entre la población escolar con necesidades de apoyo. Consecuentemente, la implicación de los centros en el desarrollo de este Programa es fundamental, realizando un adecuado seguimiento del funcionamiento y aplicación de la medida y posibilitando la organización necesaria para que los diferentes agentes implicados cuenten con una coordinación eficaz.

Un indicador clave sobre la bondad de la medida se encuentra en los índices de éxito curricular en los niveles destinatarios de la misma: tras el desarrollo y la evaluación realizada, se ha comprobado que los resultados curriculares del alumnado beneficiario son significativamente positivos, detectando un incremento en el porcentaje de alumnado aprobado y una evolución positiva en su trayectoria de aprendizaje en las materias instrumentales.

A su vez, en cuanto a aspectos cualitativos –de alta relevancia por su influencia educativa–, la evaluación realizada ha permitido constatar su alta incidencia en relación a la mejora de la percepción del logro en el alumnado y un alto grado de satisfacción de los equipos docentes y familias respecto a su desarrollo.

Así, desde Castilla y León se considera que un incremento del éxito educativo enfocado desde una perspectiva simplista, como “resultado académico cuantitativo”, debe ser objetivo ya superado en los sistemas educativos desarrollados. Consciente de ello, la trayectoria de esta Comunidad en el éxito educativo de su alumnado permite establecer como nuevo horizonte de referencia los niveles medios de titulación de la Unión Europea.

Y en coherencia con esta orientación hacia Europa, y con la futura participación de nuestro alumnado en un contexto social más amplio y globalizado, Castilla y León también lleva a cabo una ambiciosa política educativa para favorecer *la enseñanza precoz de las lenguas extranjeras*: no se trata sólo de enseñar una lengua, sino de enseñar en esa lengua, favoreciendo el plurilingüismo y la comprensión de la diversidad cultural.

Destaca, en este sentido la creación de una extensa red de Secciones Bilingües, en la que participan más del 31% del total de centros de Educación Primaria, y en los que su alumnado cursa un mínimo de tres asignaturas –más del 30% de su horario escolar–, en el idioma extranjero que le corresponda. De esta manera, la enseñanza bilingüe permite a su vez desarrollar óptimamente las competencias básicas de aprendizaje.

En la actualidad, además de los centros acogidos al Programa del Ministerio de Educación-British Council para la impartición de un currículo integrado español- inglés,

los centros con sección bilingüe acogidos a normativa propia de esta Comunidad desarrollan enseñanza bilingüe en inglés, francés, alemán, italiano o portugués. Además, se han impulsado Programas de Innovación con colaboradores extranjeros, para acercar la realidad lingüística y cultural de sus países de origen al alumnado de Educación Primaria. Así, muchos de estos centros se benefician de contar con un hablante nativo inglés, francés o alemán.

Desde la implantación de las secciones bilingües se ha constatado su influencia positiva en diferentes aspectos vinculados al éxito académico, fundamentalmente en la mejora de la competencia comunicativa en lengua extranjera del alumnado de forma rápida y eficaz, en un considerable aumento del grado de motivación e interés por aprender, del nivel de satisfacción familiar respecto a la enseñanza así como un alto grado de implicación y colaboración de los equipos docentes en el desarrollo de los programas.)

Como novedad para este verano de 2010, y con intención de fomentar situaciones reales de comunicación con hablantes nativos, la Consejería de Educación de Castilla y León, en colaboración con las Universidades Públicas de la Comunidad, ofrece cursos de idiomas en inglés y francés para 500 alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria.

Otro ámbito de especial impacto sobre el éxito educativo del alumnado de Educación Primaria es el relacionado con el *fomento de la convivencia escolar*. Esta etapa constituye un periodo de alta receptividad del alumnado y conformación paulatina de su personalidad, por lo que “aprender a vivir con” y hacerlo de una manera positiva y enriquecedora, es uno de los aprendizajes de mayor relevancia, debiendo constituir una realidad viva en los centros educativos.

Al fin, el Plan de Convivencia de Castilla y León contribuye activamente al mantenimiento y mejora de la convivencia en los centros, que se considera un eje estructural del modelo educativo castellano y leonés.

Cuando la finalidad es la eficacia en el fomento de la convivencia y en la prevención e intervención en conflictos, se hace necesario incidir en la realidad de una forma global y operativa. Por ello, el Plan pone a disposición de los centros un marco de actuación estructurado, contemplando el desarrollo de actuaciones en diversas áreas, como puede ser la formación en convivencia para profesionales de los centros educativos, el Servicio de Asistencia Jurídica para el profesorado, el Servicio de Protección Jurídica y Apoyo Psicológico para el alumnado, las actuaciones de información y sensibilización, el seguimiento de la situación de la convivencia en los centros, innovación e investigación y desarrollo de planes específicos, etc.

En el marco de este Plan, se ha constituido la novedosa figura del Coordinador de Convivencia –exclusiva de nuestra Comunidad–, que tiene presencia en la totalidad de

los centros públicos de Educación Primaria, y que se ha revelado como una de las actuaciones de mayor originalidad y trascendencia en la gestión de conflictos.

El Plan de Convivencia se considera un eje estructural del modelo educativo castellano-leonés y cuenta con la figura del Coordinador de Convivencia en todos los centros públicos con un Plan de Prevención del Ciberacoso y una gran variedad de actuaciones.

Otra actuación relevante, dentro del ámbito de la difusión e información preventiva de conflictos de convivencia, ha sido el diseño y reciente desarrollo del “Plan de Prevención del Ciberacoso y Promoción de la Navegación Segura en Centros Escolares”, que da respuesta a la necesidad de adaptación de la gestión de la convivencia al nuevo contexto surgido por la proliferación de las nuevas tecnologías. Así, en el marco de este Plan se ha lanzado una página web específica para la prevención del ciberbullying, accesible desde el Portal Educativo de Castilla y León, desde la que se pueden descargar guías informativas de atractivo diseño para el alumnado –tanto de educación Primaria como Secundaria– y recursos didácticos sobre la materia, con ánimo de que todos los miembros de la comunidad educativa se conviertan en comprometidos protagonistas en la prevención del ciberacoso escolar.

Con el objetivo de gratificar la implicación y el esfuerzo invertido en la mejora de la convivencia, los centros de Educación Primaria de la Comunidad son también destinatarios de los “Premios a las buenas prácticas de convivencia escolar en los centros en Castilla y León” y de los “Premios a las buenas prácticas entre el alumnado”, reconociendo a aquellos alumnos que, individual o colectivamente, destacan en las tareas de ayuda y mediación.

Por otro lado, con la finalidad de potenciar la convivencia de los alumnos de los ámbitos rurales, en su mayoría pertenecientes a la etapa de Educación Primaria, así como completar la acción educativa desarrollada, se han creado los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE), programando semanas de convivencia intercentros de diferentes localidades de la Comunidad, en las que alumnos y docentes, en contextos diferentes de los habituales, trabajan el ámbito didáctico-curricular, social y cultural, incidiendo especialmente en las TIC, los idiomas y la convivencia. Como ejemplo de ello, en junio del 2009, en las instalaciones del CRIE de Zamora, Castilla y León fue anfitriona en las “V Jornadas de Encuentro InterCRIE”, teniendo como referente el año europeo de la creatividad y la innovación y el año internacional de la astronomía.

A su vez, la Consejería de Educación convoca anualmente la actividad denominada Aulas Activas, en la que puede participar el alumnado desde 5º de Educación Primaria con el fin de obtener un conocimiento más profundo del medio natural de la región en un positivo clima de convivencia.

Todas las actuaciones reseñadas han contribuido a mantener la baja presencia de los problemas de convivencia en los centros de Educación Primaria, con el efecto beneficioso que ello tiene sobre el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el éxito académico y personal del alumnado, tal y como fue satisfactoriamente constatado en el IX Pleno del Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León, celebrado en julio del 2010.

Ámbitos de Influencia Transversal

Existen otras actuaciones de influencia transversal en los resultados educativos que se configuran como áreas prioritarias de intervención desde la Administración Educativa de la Comunidad.

Mención especial merece el *Tratamiento de la Información y las Nuevas Tecnologías*. Además de las aplicaciones y programas existentes vinculados a la gestión administrativa en los centros, desde el año 2007 todos los alumnos de Educación Primaria disponen de un escritorio con correo electrónico, disco duro virtual, acceso a enciclopedias y otros recursos que les introducen en el uso educativo de las TIC y ponen nuevas herramientas de aprendizaje a su alcance. Recientemente se ha rediseñado el portal educativo, integrando numerosas aplicaciones didácticas en la zona específica para esta etapa.

En otra línea de actuación TIC, se está desplegando actualmente la estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León siglo XXI (Red XXI), dirigida este curso a 5º y 6º de Educación Primaria, y que se configura como la adaptación del programa ministerial Escuela 2.0 a las características propias de esta Comunidad. Así, entre otros aspectos diferenciales, incluye su extensión a los centros sostenidos con fondos públicos, o la corresponsabilidad de las familias en el buen uso y custodia del miniordenador portátil cuyo uso privativo se concede. También en el campo de las TIC puede destacarse el desarrollo del *Programa Aprende*, iniciativa conjunta de las Consejerías de Fomento y de Educación de la Junta de Castilla y León para iniciar en las nuevas tecnologías de la información a profesores, padres y alumnos, a través de talleres realizados en los propios centros educativos. El 88% de los centros implicados en este programa corresponden a la etapa de Educación Primaria.

Por supuesto, la implantación y normalización de las TIC en el ámbito educativo se desarrolla en confluencia armónica y progresiva con la metodología docente tradicional. Así, la lectura, como acceso básico y fundamental a la cultura escrita de la sociedad, eje transversal de todas las áreas curriculares e ingrediente indispensable para el éxito académico, profesional y personal, sigue constituyendo un objetivo educativo fundamental. Desde la Consejería de Educación se considera que tan necesario es aprender a leer como aprender leyendo, contando con la importante implicación de los centros de Educación Primaria, a través del *Plan de Fomento de la Lectura y Comprensión Lectora*, incardinado en sus Proyectos Educativos.

El Plan de Fomento de la Lectura y comprensión lectora, nacido en 2005 se enriquece cada curso escolar con innovaciones y nuevas actuaciones.

Nacido en el año 2005, este Plan es enriquecido cada curso escolar con innovaciones y nuevas actuaciones: durante el curso 2009/2010 se han desarrollado dos nuevas medidas relacionadas con las bibliotecas escolares, consideradas verdaderos centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, plenamente integradas en la vida de los centros: Red de Bibliotecas Escolares (ubicada en el Portal de Educación, recoge las experiencias de centros educativos de Castilla y León) y el Proyecto “Leemos juntos”

(red de bibliobuses para mejorar y reforzar la red de bibliotecas escolares de los centros ubicados en el medio rural).

Se ha incrementado la plantilla orgánica de los centros, con una gran estabilidad en la dotación de recursos humanos y el Plan de Formación Profesional del Profesorado recibe un apoyo especial y preferente.

En relación al profesorado, verdadero artífice de la enseñanza en los colegios, se puede destacar un incremento de la plantilla orgánica de los centros. Este incremento permitirá que, para el curso 2010/2011, se alcance una relación entre plantilla orgánica y plantilla funcional superior al 95% en los colegios de Educación Infantil y Primaria.

Se ha mejorado también la atención a los centros públicos del medio rural y la dotación de recursos para la Atención a la Diversidad, a través del establecimiento de ratios adecuadas para una mejor atención por profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje, permitiendo ofertar respuestas de calidad al colectivo de alumnado que, de forma específica, más lo precisa. En este sentido se ha producido también un incremento del número de las medidas dirigidas al alumnado con necesidades de compensación educativa asociadas a una acusada diversidad cultural o a circunstancias de desventaja social, destacando el fomento de la creación de puestos jurídicos de compensación educativa.

Todo ello en un marco de estabilidad en la dotación de recursos humanos con tasas de interinidad significativamente más bajas que en el resto de España y con unas ratios de aula que ubican a Castilla y León entre las comunidades mejor posicionadas de España.

Y si una amplia dotación en recursos humanos es recomendable, la calidad del quehacer docente es considerada en Castilla y León como un factor indispensable. Por eso, el *Plan de Formación Permanente del Profesorado* recibe un apoyo especial y preferente. Los maestros de Educación Primaria disponen de una oferta formativa amplia y diversificada, fundamentalmente a través de una doble vía: por un lado, formación en el propio centro educativo (el número de actividades formativas en centros de Educación Primaria suponen el 65% del total de la formación en centros) y, como segunda vía, y complementando a la anterior, una oferta adaptada de cursos presenciales o de formación on line (el 73% del total de cursos ofertados están destinados a maestros o son de carácter general, en los que pueden participar).

Merece singular atención, como nuevo cauce de formación, la desarrollada por los centros que implantan su propio Plan de Formación de Centro, a través de itinerarios formativos y con vigencia de dos a cuatro años. En el curso 2009/2010, los colegios que los han implementado suponen el 66% del total de centros participantes.

Por otra parte, en los últimos cursos se han desarrollado 53 proyectos de Innovación Educativa en Educación Primaria (lo que supone casi dos terceras partes del total del proyectos desarrollados) con la participación de 676 maestros.

La implicación y compromiso de las familias viene a complementar de modo indispensable las actuaciones anteriores. Las pautas educativas provenientes de la familia y la participación de ésta en los centros educativos poseen un elevado valor como recurso de primer orden, con incidencia perceptible en los resultados globales.

En este sentido, en el año 2008 se aprueba el *II Programa de Formación para la participación de familias y alumnos en el sistema educativo de Castilla y León*, constituyéndose como un marco global que desarrolla contenidos y actuaciones orientadas a ofrecer, al alumnado de Educación Primaria y a sus familias, habilidades, estrategias y conocimientos que apoyen su labor educativa y participativa.

Evaluación del modelo educativo de Castilla y León: confirmación del éxito

La evaluación constituye un elemento básico para el conocimiento y mejora de la calidad del modelo educativo de Castilla y León.

Dentro del ámbito autonómico, en el curso 2009/10 y en el marco del *Programa de Evaluación Externa de los Centros Educativos*, se ha contado con la participación de 7 colegios de Primaria, públicos y concertados, que han sido evaluados desde una perspectiva externa y orientada a la mejora. Este modelo de evaluación contempla cuatro grandes dimensiones que deben ser consideradas al valorar los centros: el contexto; los recursos con los que cuenta; los procesos que realiza y los resultados que consigue. Los datos extraídos como resultado del proceso evaluador se concretan posteriormente en puntos fuertes y áreas de mejora para cada centro, trabajándose en el siguiente curso escolar a través de distintas Experiencias de Calidad con distintas modalidades.

Los datos extraídos como resultado del proceso evaluador se concretan posteriormente en puntos fuertes y áreas de mejora para cada centro, trabajándose en el siguiente curso escolar a través de distintas Experiencias de Calidad con distintas modalidades.

Estas Experiencias de Calidad constituyen actuaciones planificadas que cada centro escolar realiza con el objetivo de elevar la calidad de la educación que ofrece. Pueden adoptar diferentes modalidades: Planes de Mejora, Sistemas de Acreditación, Planes de Desarrollo, Catálogos de Servicios y Compromisos de Calidad e Implantación del Modelo de Excelencia EFQM adaptado a la educación, así como versar sobre diferentes temáticas en virtud de las preocupaciones, necesidades y áreas de mejora detectadas en cada contexto educativo. En el curso 2009/2010, el 65,2% del total de Experiencias de Calidad realizadas en centros corresponden a las desarrolladas en centros de Educación Primaria.

Otra reseña destacable en el ámbito de la evaluación se encuentra en los resultados ofrecidos, para Castilla y León, en la Evaluación General de Diagnóstico 2009. Las conclusiones de este proceso evaluador, aplicado en esta ocasión sobre el alumnado de 4º curso de Educación Primaria, manifiestan la buena situación del alumnado de Castilla y León en el desarrollo de las competencias básicas, obteniendo resultados que posicionan a nuestra Comunidad entre los tres primeros puestos del panorama nacional.

Sin embargo, aunque estos resultados acreditan la operatividad y eficacia de las experiencias expuestas, y arrojan datos de enorme valor respecto al camino por el que debemos continuar en Castilla y León, la excelencia en la prestación del servicio educativo siempre debe encontrarse un paso por delante de nuestro horizonte, animándonos a continuar innovando, investigando, evaluando y mejorando. En definitiva, esforzándonos por proporcionar a nuestros alumnos, profesores y familias los mejores recursos para alcanzar, entre todos, el modelo de éxito educativo del futuro ■

Breve currículum

Juan José Mateos Otero es Licenciado en Medicina y Cirugía y Profesor Titular de Anatomía Patológica de la Universidad de Valladolid de la que ha sido Vicedecano y Decano. Ha desempeñado el cargo de Director General de Universidades e Investigación y, desde el 3 de julio de 2007, es Consejero de Educación de Castilla y León. Ha publicado numerosos trabajos de su especialidad en ediciones nacionales y extranjeras.